

LA ASOCIACION,

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA,

ÓRGANO OFICIAL DE LA SOCIEDAD MÉDICO-FARMACÉUTICA-VETERINARIA, DE LA PROVINCIA DE TERUEL.

Director honorario, D. MANUEL LEGA Y VALERO.

<p>SE PUBLICA LOS DIAS quince y último de cada mes. No se devuelven los originales. Los autores serán responsables de sus escritos.</p>	<p>LA CORRESPONDENCIA SE DIRIGIRÁ A D. JUAN HERRERO Y ARGENTE, bajo cuya direccion están todos los asuntos referentes al periódico. Calle de Alcañiz, núm. 4.</p>	<p>PRECIOS DE SUSCRICION. — Un año. . . . 6 pesetas. Un semestre 3.50 Adelantado.</p>
---	--	---

SOCIEDAD
MÉDICO-FARMACÉUTICO-VETERINARIA
de la provincia de Teruel.

JUNTA DIRECTIVA.

Circular.

En cumplimiento de lo que disponen los artículos 18 y 19 del Reglamento de la Sociedad, el día 30 del presente mes, á las nueve de su mañana y en los salones de la Sociedad Económica de Amigos del País, tendrá lugar, en esta capital, la reunion general de los profesores de la provincia á que se contrae el primero de los artículos citados.

Lo que se hace saber, mediante el periódico oficial, para la inteligencia de todos.

Teruel 15 de Mayo de 1884.—El Presidente, *Manuel Lega.*

Lista adicional y resumen, por clases, de los profesores inscritos hasta el presente en la Sociedad provincial ó que han manifestado deseos de pertenecer á ella.

Distrito de Albarracin.

(Continuacion.)

Nombres.	Residencia.	Profesion.	En la Seccion de socorros por
D. Ramon Silvestre	Mora	Médico	Accion entera.
D. Mariano Garcia	Villafranca	Farmacéutico	Nada.
» Angel Royo	Orihuela	id.	id.
» Macario Lozano	Villarquemado	Veterinario	id.
» Francisco Ferran	El Cuervo	Farmacéutico	Accion entera.
» Joaquin Millan	Albarracin	id.	Nada.
» Joaquin Millan Remon	id.	Veterinario	id.
» Joaquin Perez.	Singra	id.	Media accion.
» Manuel Garcia	Gea	Farmacéutico	Nada.
» Julio Gomez	Terriente	id.	id.

Entre otros, fueron representados en el Congreso veterinario, por pertenecer á la Sección y sociedad veterinaria, los profesores que se expresan á continuación:

- D. Tomás Alcaine, residente en Alloza.
 » Diego Tutor, id. en Urrea de Gaen.
 » Roberto Náger, id. en Hajar.
 » Victor Herrero, id. en Andorra.
 » Gerónimo Fuentes, id. Puebla de Hajar.
 » Bernardino Segura, id. en Alcañiz.
 » Antonio Roda, id. en Castelserás.
 » Antonio Galve, id. en Calanda.
 » Antonio Martín, id. en Castellote.
 » Blas Guallart, id. en Valderrobres.
 » Manuel Camañes, id. en Cretas.

En las listas que hemos publicado aparecen los profesores de las clases siguientes:

Veterinarios.	80
Ministrantes.	49
Médicos.	56
Farmacéuticos.	36
Cirujanos.	3

Número total de asociados.. 224

De los que 68 quieren también pertenecer á la Sección de socorros de la Sociedad.

Tal es el resumen, salvo error, que rectificaremos en su caso.

EN FAMILIA.

1.º—La próxima reunión general en Teruel.

«El día 30 de Mayo de todos los años, y en el punto de la provincia que se designe, se celebrará una reunión general de profesores; en la que, después de tratar de los asuntos de interés para todas las clases y de presupuestar los ingresos y gastos, se procederá al nombramiento de la Junta provincial para el año económico siguiente y á designar el lugar de la reunión general para el inmediato; debiendo concurrir á éstas, por lo menos, una comisión de las Juntas de Distrito y la Directiva provincial.»

(Art. 18 del Reglamento).

La circular con que se encabeza el presente número y que á nuestro digno pre-

sidente ha inspirado el art. 18 del Reglamento, cuyo texto, para mayor claridad de todos, reproducimos, viene á llenar por la causa que la motiva, uno de los más gratos y suspirados días de placer, que en medio del penoso ejercicio de nuestra profesión, ha de procurarnos la *Asociación*. Aparte del interés material y de la protección y defensa mútua de nuestros derechos profesionales, que á todos debe guiar dentro de la Sociedad, no sentís esa otra necesidad del espíritu de sayo inclinado á la afectividad; no es grato á vuestro corazón y agradable á vuestra alma, la idea de estrecharos más y más, por las simpatías que despierta la comunicación directa y el trato personal, con aquellos con los que vivís en igualdad de ideas, aspiraciones y sentimientos; con aquellos que no conocemos pero que profesan nuestro dogma, comulgan en nuestra Iglesia y esperan en nuestra fé?

De nosotros, podemos deciros, que aniamos vivamente la llegada de ese hermoso día, día de dicha y felicidad, de placer y ventura; que de todos esos sentimientos del alma há necesidad nuestro espíritu de continuo abatido y contrariado por las cotidianas tareas, al mejor servicio de la *gran causa* empleadas. Entonces, allí, en ese hermoso día si que podremos exclamar verdaderamente entusiasmados, *¡en familia.....!!*: ¡hoy, hoy si que estamos verdaderamente en familia!, os podremos decir también: de esos dulces lazos que estrechan y confunden en uno los sentimientos que nacen en el hogar de la familia, necesitamos cual nunca, y vosotros no me los negareis, que nada, nada como en familia, entre hermanos, para la mejor resolución de las múltiples cuestiones que envuelve el gran problema de la *asociación*; nada, como oír y atender, presentar y defender las opiniones, deseos y juicios que este importantísimo asunto, y cuanto llevamos dicho sobre él, haya merecido al buen criterio de nuestros compañeros.

A todos os considero animados de un gran deseo al mejor éxito de la próxima reunión, y fundado en ello creo (¡cuidado que es creer!) que no hemos de quedar defraudados en los grandes resultados que nos prometemos de la próxima reunión general.

2.º—Su importancia.

La trascendencia é importancia de la próxima reunión general, y su decisiva influencia en la vida y desarrollo de la *Asociación*, se desprende desde el momento en que nos fijemos en el estado porque pasa y que sin distinguos ni rodeos de ninguna clase venimos exponiendo desde los primeros números de éste segundo año. Nos debemos á la verdad, y la verdad os hemos dicho; tanta,

que tal vez hayamos pasado los límites de lo conveniente. Innecesario, será pues, recargar el cuadro de nuestro pesimismo, y nada, para acabar con nuestro ya casi monomaniaco modo de ver las cosas, como apresurarse á que la representacion en la próxima reunion, por los medios que diremos luego, sea lo mas numerosa posible. Nos atreveríamos á rogaros que así sucediese, pero si algun interés sentís por la salvacion del pensamiento que con tanto entusiasmo acaricio, me contento con suplicaros que *hagais* porque así suceda.

Si nuestra *Asociacion* viviera yá una vida regular y tranquila como la inherente á los cuerpos bien organizados, nada ó poco importaba que á una junta ó reunion prevista en el Reglamento acudieran mayor ó menor número de los que la formaran, cuando despues de todo, y renunciando al derecho que tienen habian de sugetarse al criterio ó acuerdos de los que voluntariamente acudieran. Pero nosotros no nos encontramos en este caso, estamos en el período de evolucion, vivimos la vida fetal atados todavía al asentimiento y voluntad de un número mayor ó menor, pero en manera alguna con la robustéz y fuerzas necesarias á gobernarnos por nosotros mismos. Ciertamente que tenemos Juntas de distrito, y provincial, y Reglamento, etc., pero nosotros creemos que aquí falta *algo*, y que nuestra *asociacion* como cuerpo orgánico social no puede entregarse á esa vida ordenada y tranquila propia de los grandes organismos, y ese algo que dá vida propia, robusta y viril es el asentimiento formal y terminante de los que se encuentren en disposicion de acatar y seguir las inspiraciones que informan nuestra *asociacion*.

Todo cuanto dijéramos, pues, respecto á la importancia de la próxima reunion, de la que no lo dudeis, depende la salvacion de nuestro pensamiento, será poco comparado con la actitud de nuestro ánimo y que comprendido habreis por lo que desde hace días venimos diciendo. Procedemos de buena fé, y nos guía un mejor fin, y si no vemos decision, formalidad y otras cosas que concibo pero que no sé explicar, otros tal vez con mas fortuna y mayor discrecion se encargarán de vuestros asuntos en el periódico, que yá hemos dicho no morirá, mientras nosotros nos retiraremos con el dolor del fracaso.

Y cuenta, que no hablamos por el singular placer de emborronar cuartillas; éstas, quizás y sin quizás, sean las últimas que dediquemos á la propaganda!, juzgad pues de mi actitud, primero, que despues ya me juzgareis por mi decision en cumplir cuanto venimos prediciendo.

3.º—La representacion.

La presencia de las clases facultativas en la próxima reunion, puede ser, directa ó por representacion.

La primera forma, la directa, el acudir personalmente á la reunion, es la mejor, pero como no todos podrán acudir, ¡que querer bien querrian!, por razones que á nadie escapan, fuerza es pensar en la manera de que todos estén representados.

Desde luego, y en general, podemos decir que estarán representados, mas claro, que consideraremos como asociados para los efectos (fijense bien) de los acuerdos de la reunion, á todos los señores profesores cuyos nombres constan en las listas oficiales recibidas y publicados en los últimos números del periódico. Pero sobre ésto nos salta una duda. De algunas de éstas listas, y ójala nos equivocáramos, perdónesenos si decimos que no tenemos completa confianza. No parece, sino que han ido buscando nombre por nombre y pueblo por pueblo, y así, perfectamente formados con sus *ceros* y todo, han dicho: *allá van esos*; y sin que *esos*, tal vez, sepan que sus nombres son traídos y llevados en asuntos de la asociacion. Para salvar éste y otros escrúpulos que se nos vienen encima respecto á las referidas listas, lo mas conducente al conocimiento de lo que queremos y para los efectos de una representacion verdad, es proceder de la siguiente manera:

1.º Que por las Juntas se mande á la Provincial, bien por el correo, ó por conducto de alguno ó algunos de los que piensen acudir, la rectificacion de esas listas.

2.º Que aun cuando se encuentren fuera del caso anterior, es decir, organizados en debida regla y demás, por regiones, dentro del partido, deben ponerse de acuerdo y mandar representacion á la reunion, con poderes y demás que justifique la representacion, su número y tendencia general predominante de los que represente, respecto á la manera de ver los asuntos de la asociacion, etc., etc.

3.º Esa misma delegacion de la representacion, puede hacerse por pueblos, de entre cuyos profesores podrian nombrar uno que los represente é informe en la reunion la manera de ver y pensar, etc. de sus compañeros sobre la asociacion.

4.º A falta de Juntas de Distrito, ó de representantes por regiones y hasta por pueblos á quienes delegar la representacion, pueden y *deben* mandar INDIVIDUALMENTE á la provincial su adhesion y conformidad á los acuerdos de la reunion, etc., etc., etc.

Es cuanto se nos ocurre decir sobre el particular y bastante, por otro lado, á falta de claridad en la esposicion, para que nues-

tros compañeros en su recto criterio, comprendan lo que queremos decir y lo que esperamos de ellos en este asunto tan primordial á los intereses ulteriores de la Sociedad por una numerosa representacion.

4.º.—En la reunion.

Los asuntos objeto de discusion en la próxima reunion general, enunciados quedan en el artículo del Reglamento con que encabezamos éste escrito. Sin embargo, bueno será descender á detalles para que los que piensen intervenir en los debates, tengan una idea más ó ménos aproximada de las múltiples fases bajo las que se pueden presentar y discutir los asuntos de nuestra asociacion.

En ello, damos una prueba más del interés que nos guia en que todos sepan clara y terminantemente el verdadero estado de la asociacion, y en su consecuencia, determinarse á que ésta sea lo que debe ser.

La falta de espacio, solo nos permite enunciarlos por medio de *puntos*, cuya discusion y resolucion á vosotros dejo.

Primeramente, y aparte del derecho que á todos asiste para decir cuanto crean pertinente al objeto, hay que fijarnos en el texto de dicho artículo que dice:.... «se celebrará una reunion general de profesores, en la que, despues de tratar de los asuntos de interés para todas las clases;» y éstos asuntos de interés para todas las clases, comprende, entre otros, los puntos siguientes:—1.º Concepto favorable ó adverso que á cada una de las distintas clases de la ciencia de curar ha merecido la asociacion.—2.º Si alguna de éstas clases se cree perjudicada ú otras favorecidas por la tendencia predominante en las Juntas, etc., etc.—3.º ¿Están todos convencidos para que la asociacion se establezca y siga por el cuerpo de doctrina que venimos enseñando en el periódico y por el Reglamento que se há dado?—4.º Alteraciones que pueden y *deben* hacerse en el Reglamento.—5.º Exposicion de hechos ó consecuencias prácticas que demuestren la necesidad é importancia de la asociacion, etc., etc., etc.

A continuacion dice:.... «y de presupuestar los ingresos y gastos,» y la discusion le estos presupuestos se encierra en dos puntos, por cierto, muy sencillos:—1.º Ingresos, *ero*, en su generialidad.—2.º Gastos; ya vemos quien los ha hecho.

Despues sigue:.... «se procederá al nombramiento de la Junta provincial para el año económico siguiente,» y respecto de lo que, ya indicamos lo bastante en los números anteriores y nos permitimos llamar de nuevo la atencion acerca de tan importante punto.

Y sigue:.... y á designar el lugar de la reunion general para el inmediato;» respecto del que tambien hay mucho que decir con objeto de que nadie vea preferencias ni distinciones, que en el ánimo de la Directiva entre elegir un punto siempre y cuando á la reunion se supusiera habian de acudir mayor número de asociados, y cuando el elegir á Teruel obedece á causas y circunstancias que nadie ignora.

Y finalmente termina diciendo:.... «debiendo concurrir (á las reuniones generales) por lo menos, una comision de las Juntas de distrito, la directiva provincial y el mayor número de asociados posible» y de lo que tambien decimos lo bastante en éste mismo número.

Tales son los puntos esenciales del próximo debate y que sometemos á la consideracion de nuestros compañeros; habiendo otros secundarios y de los que apuntamos los siguientes:—1.º ¿Qué hacemos con los *cerros*?—2.º Algo hemos de indicar sobre *vacantes*, *biografia*, *bibliografia*, *necrologia*, etc., etc.—3.º No poco sobre intrusiones.—4.º Y porfin, ocuparnos tambien habemos de todo cuanto directa ó indirectamente tienda el mejor acierto en la marcha, resolucion y buen orden en las *cosas* y *personas* de nuestra Asociacion.

5.º.—La última palabra.

Desde la reunion general de Mayo último, que venimos escribiendo en nuestro periódico, bajo la influencia de bien distintas impresiones que os han dado á conocer los sentimientos de repugnancia y vergüenza, de desconfianza y de duda, de amor y cariño á que alternativamente ha estado sometido éste corazón, todo entusiasmo, todo fè, todo esperanza en la asociacion; y hoy, en visperas del día en que por segunda vez hemos de vernos y abrazarnos, yó no hé de acercarme á vosotros sin ántes hacer una pública y solemne declaracion de los móviles que ha obrar así me impulsaron. Declaro y confieso, pues, sin reticencias de ningun género, que en mi deseo de servir á mi ciencia y sus representantes, he apelado á cuantos medios y recursos me ha sujerido mi pobre imaginacion; que mi único anhelo, mi solo afán, era hacerles sentir, amar y querer lo que yó necesito amo y tan claramente quiero y *veo*; y que en ésta mi ardiente aspiracion me habré escedido y hasta ofendido tal vez, á alguno, ó algunos de las clases para quienes he dedicado no pocos desvelos, á todos lo que,—y aquí viene la confesion—doy la seguridad más completa de la ninguna intencion de mis palabras en ofenderles ni siquiera mortificarles en lo más mínimo, y la que si alguna tuvieran queda des-

de este instante noble y espontáneamente retirada.

Descargada mi conciencia de este pequeño peso que la embarazaba, fáltame tan solo dirigiros *la última palabra*. Cuando tanto os he rogado, cuando tanto os he suplicado, yo os pido nuevamente una tregua, un momento para que me oigais *aquel día* y mi última palabra *hoy* es para decir «apresuraos, acudid, venid....»

Sí, amantísimos míos; venid, *venid á mi los pequeños*, como decía Jesucristo, venid, venid á mi desconocido veterinario, ignorado médico, pobre ministrante; os llamo con verdadera ansiedad, los instantes son supremos, *ese día* de verdadera gloria ó de gran desgracia para mí y para mi ciencia: venid, acudid, apresuraos, y, ó demostradme que soy un visionario, un soñador, un loco, ó acogeros á la sombra del árbol bienhechor de la asociacion.

Un sudor frío se apodera de nuestro cuerpo ante la presuncion de una nueva decepcion y no sabemos á donde nos conducirá vuestro glacial indiferentismo si con vuestra palabra y consejos no acallais la voz de nuestra conciencia que sin cesar nos grita: «*por la asociacion y para la asociacion.*» Esta miserable economia que sustentamos, este débil corazon que nos dá vida y sentimiento, esta alma que tanto sufre y espera, han menester—como nos decía el eruditísimo Dr. Lopez de la Vega—palabras dulces y consoladoras que animen nuestros propósitos y alienten nuestro espíritu, para que no nos rindamos á la fatiga y redoblen nuestros esfuerzos en el combate, y vosotros, vosotros queridísimos míos sois los que con vuestra actitud de ese día nos los habeis de prodigar que sentimos cansancio en el alma y hastío en el corazon.

Apresuraos, por última vez, os digo; acudid, venid; los momentos son solemnes. Vamos á escribir la pagina primera de nuestra historia.

¡¡Hay de mí!! ¡temblad vosotros, por vuestros hijos y por vuestras esposas, si ha de parecerse el porvenir al pasado y al presente!!

A todos os espera, y hasta despues, en que os abrazará

José Garcés Tormos.

Santa Eulalia y Mayo 1884.

AMORES QUE MATAN.

I.

Si la gratitud obliga, nunca como en la ocasion presente me veo ineludiblemente obligado á emborronar algunas cuartillas para el bi-mensual periódico LA ASOCIACION, no tan solo por cumplir debidamente con la promesa, he-

cha en mi última carta desde Panticosa, si que tambien por la obligacion en ella contraida de poner al corriente á los habituales lectores del periódico, del estado de las cosas profesionales á orillas del caudaloso y pacífico Guadiana.

Empero, las condiciones en que me hallo al tomar la pluma, me son mas que desfavorables, funestas, y léjos de servirme de satisfaccion, me traen á la mente en confuso tropel, ideas y cosas que en el estado en que se halla mi espíritu valiera más no recordar.

Así, y á la manera como el que tiene pocas ganas de trabajar y en su trabajo elige lo mejor, para que lo mas malo lo realice el vecino, así pues, me permitiré manifestar á mis queridos colegas (y esto podrá servir de contestacion á los muchos que por mi salud se han interesado), que un descenso de elevacion de 5700 piés á que se hallan colocados Panticosa y la capital de Extremadura, influye muy poderosamente en las enfermedades del aparato respiratorio, manifestándose muy ostensiblemente en los hemopticos, en quienes no se dejan esperar por mucho tiempo los efectos de la excesiva presion de la columna barométrica, efectuándose la respiracion, por inspiracion forzada, y tan penosa como deficiente ó la vida del que como yo está destinado á ser víctima del *vacinnus tuberculus*.

El sintoma hemoptisis no se hizo esperar por muchos dias luego de mi llegada y en bien malisimas condiciones me decidí á salir de Badajoz en busca de un aire mas respirable y ligero.

Durante mi estancia entre los estremeños he sido objeto de las mayores atenciones por parte de la escogida clientela á quien prestaba mis servicios y por la clase facultativa toda, pero muy particularmente por los Farmacéuticos Valdés y Soriano y por los Médicos militar Blanco y paisano Vazquez á quienes nunca podré pagar lo mucho que por mi han hecho y por cuyos servicios será eterna mi gratitud.

Si ahora hubiese de bosquejar el estado moral de las clases facultativas, tendría necesidad de escribir tanto de ellas como me propongo hacerlo de nosotros los avecindados en esta provincia, con motivo del poco floreciente estado de nuestra asociacion y donde, como aquí, el pugilato de clase está de moda. Así pues, remito á mis lectores á que continúen leyendo los *Amores que matan*, donde encontrarán acaso más de lo que deseen saber, pero que al proponermé decir la verdad de nuestras miserias, la hé de decir sin ambages ni rodeos y caiga quien caiga, que más vale la Asociacion, ó de mucho me equivoco, ó tambien vá á caer por la hipocrática y sarcástica cooperacion de unos y la apatia de otros.

Allí como aquí, una cosa es la amistad y el ejercicio es otra cosa, pues si caballeros ante la primera, facultativos son con la segundo.

Cumplido ya mi contraído deber y restituido á mi país natal, donde con resignacion me propongo continuar, habia de fijarme necesariamente en el estado de nuestra Asociacion, ansioso como el que más de que al epigrafe con que aparecemos bautizados en colectividad pudiera agregarle la palabra verdad.

Descansado y algun tanto repuesto de las molestias de un penoso viaje, por la mala condicion de nuestros detestables vehiculos, dirigime á mi buen amigo el Farmacéutico de esta localidad D. Daniel Izquierdo en súplica de que me facilitase los últimos números de la ASOCIACION (que yo no he recibido ninguno desde que marché á Badajoz, y cual esperaba, puso á mi disposicion los publicados en el año actual. Tomelos y, con verdadero deseo de saber, lei desde el primero hasta el último, figurándome á priori encontrar otra cosa de lo que allí habia.

Antes de leerlos me sentía ya satisfecho y gozoso por cuanto creia ver allí estampadas frases de entusiasmo, de alegría, de lo mucho que las clases profesionales podiamos prometernos una vez federados, de lo mucho que habrían mejorado nuestras relaciones sociales, inmejorable estado de la tan cacareada moral médica, creyendo que ya nada de intrusiones habia que tratar, ninguna aspereza que destruir, enemistad que ocultar, compañero que esconder, deber que reclamar, ni sentencia que cumplir.

Pero hé ahí, que lejos de esta bonancible situacion, nos encontramos con las cosas en peor estado que antes del primer Enero de nuestra pretendida vida autónoma y que todo hace presumir muera la Asociacion en su primera época, consiguiendo un triunfo completo sus detractores, que si al fin y á la postre son los menos, en cambio es bien sabido que hace mas mal uno que vocea que veinte que callan.

Pero es preciso no abandonar el campo á nuestros adversarios y no amilanarnos porque hasta de aquí no hayamos conseguido apenas ninguna satisfaccion. Se conoce que el pensamiento de los que nos guian, lejos de caer en terreno convenientemente preparado para germinar y dar fruto, há caído como la semilla de la parábola, no en el camino para que se la coman los... gorriones, pero si entre las piedras y las espinas para que nuestros adversarios se congratulen al ver su infecundidad, pero si nuestra paciencia, constancia, buena fé y mejor deseo, perseveran en su comenzada obra, triunfar tienen y fruto haya de dar más tarde ó más temprano todo trabajo así inspirado, aun cuando trabajaremos sobre endurecida piedra.

No soy yo de los que más se han de extrañar de los triunfos obtenidos, pues bien sabido tiene mi excelente compañero Garcés, que conforme en la fundacion del periódico y la asociacion, no en fa forma de llevar á cabo

el pensamiento. Mas no por eso hé de dejar de estar á su lado, bien que mi escaso apoyo de poco puede servirle.

Pero ante la evidencia y gravedad de lo que sucede, es preciso que resueltamente hablemos, y *clarito* y trabajemos cual podamos, guiados del buen deseo de sernos útiles á nosotros mismos, arrancando el antifáz allí donde exista, estudiando nuestro modo de ser para ver si es compatible ó no con la Asociacion, y si despues de un minucioso examen llevado á efecto sin prevencion, ni animosidad, ni bastardas miras, juzgamos que somos dignos y capaces de colegiarnos, seamos infatigables; pero si por el contrario, las causas que hemos de destruir son superiores á nuestras fuerzas, ó ya el mal há hechado profundas raices, que no podemos estirpar, entonces, abandonemos el terreno á otros más afortunados mortales y no engañemos ni nos engañemos.

No me extraña el decaimiento de la Asociacion. Tal como hoy existe, es deficiente y si no sirve para hacer ningun mal, tampoco puede hacer mucho bien.

En las condiciones en que funciona, solo pueden sentir su desaparicion los aficionados á nombres de relumbron. Si pues no hemos de llegar á la realizacion del ideal que persigue, no perdamos el tiempo.

Si no nos há de ser útil en algo, renunciemos á ella, pero antes debemos probar que la Asociacion es útil y ventajosa, y solo los iniciadores de este pensamiento pueden abandonar su comenzada empresa, cuando nos hayan convencido de que sus loables esfuerzos en pró de sus representados, se estrellan ante la imposibilidad de llevar á cumplido efecto las múltiples reformas que ávidos esperamos.

En el próximo número daremos comienzo á nuestro trabajo de diseccion, donde podremos probar sin necesidad de muchos esfuerzos, y á la manera como un ladron llama ladrón á aquél á quien vá á robar, así nosotros nos tiramos los trastos á la cara, y nos llamamos lo que queremos, ocultando lo que debieramos no realizar.

Mora y Mayo 1884.

R. Silvestre.

(Continuará.)

REPLICA NECESARIA.

Según un suelto que en el número 6 de esta Revista aparece transcrito, de la *Gaceta Médico-Veterinaria*, correspondiente al 21 de Marzo último, por nuestro digno compañero y amigo D. Juan Herrero y Argente, estamos padeciendo «Verdadera fiebre de Asociaciones» sin acordarnos—efecto indudable de la mis-

ma fiebre—de que nuestra clase veterinaria «ha constituido su Liga nacional, que excluye todo otro pensamiento en ese sentido» y por lo tanto, aun cuando dicha clase nos estime mucho como tal profesor, no podrá hacer caso de los *trasnochados* consejos que entraña el desaliñado escrito que en el número 5 de la prenombrada Revista encabezamos con el epígrafe de «La union constituye la fuerza.»

Si habíamos de hacer la diseccion anatómica del tal suelto necesitaríamos muchas páginas para contestarlo, pecando hasta de prolijos, despues del concienzudo y juicioso comentario que ha tenido á bien inferirle el Sr. Herrero; más sin embargo, nos parece natural y justo responder categóricamente á los cargos que en el mismo se nos hacen.

Una série no interrumpida de amargos desengaños que llevamos experimentados, de muchos años á esta parte, en la vida profesional, ha sembrado de canas nuestra cabellera, templando á la vez el ardor y entusiasmo juvenil que en otro tiempo cobijáramos, hasta colocarnos hoy al borde del escepticismo, en materia de asociaciones; y hé aquí por qué nos consideramos, actualmente, exentos de fiebre, para proponer, con razon y sangre fria, aquello que nos sugiere un criterio desapasionado.

Conocemos, como tambien conocerá la *Gaceta Médico-Veterinaria*, que cada profesion debe ser amiga de sí misma, mirar por sus intereses especiales y trabajar por cuenta propia; y en este sentido, que la clase veterinaria debe marchar libremente, empujada por el viento del progreso, hácia la conquista de sus legítimos derechos, los cuales no queremos ver usurpados por nada ni por nadie; esto excluye de sí toda suposicion errónea,—si es que existe,—de que nosotros hayamos concebido el pensamiento de engañarla con vanas quimeras.

Nuestra dignidad individual, como veterinario español, sin adición de ningun otro título, no se aviene con nada ni con nadie que tienda á rebajar la de la clase á que pertenecemos, ni menos ponerla al servicio de ninguna otra.—De esto tenemos dadas algunas pruebas, pública y privadamente; en primer lugar, hemos salido al frente combatiendo con energía las alharacas de cierto pe-

riodiquillo político que, parodiando una Real orden emanada del Ministerio de la Gobernacion en su direccion de Sanidad, se atrevió á proclamar la impunidad de las intrusiones en veterinaria, mirando la práctica de alguna de las operaciones sujetas á su exclusivo dominio, por el prisma del individualismo, ó criterio libre-cambista, mientras reservaba el proteccionismo más refinado para la medicina humana; como Subdelegado de Sanidad, hemos puesto de relieve nombramientos abusivos é ilegales de Inspectores de carnes, conferidos á personas extrañas á la ciencia veterinaria, consiguiendo hacerlos recaer en profesores de la misma; y en segundo lugar hemos sido, sómos y seremos, mientras vivamos, la constante pesadilla de los santones, caciques y mandarines de pueblo, de cuya lucha, podremos salir derrotados, más nunca vencidos.

Pero la circunstancia de girar en la órbita de la práctica civil, nos hace exclavos de un deber sagrado, cual és el procurar suavizar las asperezas que su ejercicio depara; y como en este terreno venimos sufriendo por analogía con nuestros compañeros afines de las clases médica, farmacéutica y de practicantes, á quienes el pueblo ignorante, como dice el Sr. Herrero, nos designa con el epíteto de **sirvientes** y la generalidad, cuando necesita nuestros auxilios quisiera exigir de nosotros la ciencia infusa, correspondiéndonos despues con la más negra ingratitud y propendiendo á postergarnos de una manera insolente, abandonados como estamos á nuestros propios esfuerzos, hemos creído de buena fé que solo la union profesional indistintamente, pero bien entendida, puede, cual otro Moisés, en el mar Rojo, abrir una senda de salvacion á estos pobres israelitas—profesores de partido—para libertarles de los Faraones del Siglo XIX.

Por lo demás, hecha abstraccion del deber moral que tenemos de ser consecuentes con nuestros principios profesionales y respetando los acuerdos del Congreso, hoy Liga nacional de veterinarios, aplaudiremos todos aquellos de sus actos que vayan encaminados á mejorar la suerte de los profesores condenados á comer el negro pan de los partidos.

R. Clavero Millan.

Elecciones para Diputados y Senadores.—Si cual indicábamos en el número anterior, en este país el candidato médico por acumulacion de votos no sacó muchos, nos es en cambio muy satisfactorio el consignar que por el distrito de Valderrobres salió elegido diputado á Córtes el Doctor en Medicina y Cirujía D. Manuel Sastron, y que fué nombrado Senador tambien por esta provincia, el Ilmo. Sr. D. José Calvo y Martin.

Por manera, que en las futuras Córtes tendremos en cada uno de los dos cuerpos colegisladores un dignísimo Médico, elegidos muy acertadamente para representar á nuestro país; y á los que felicitamos.

Tres diputados y seis senadores cuentan las clases Médicas en las Córtes que se abrirán el día 20 del mes actual.

¿Bastarán sus esfuerzos para dotar al país de una buena ley de Sanidad civil? Ya lo veremos.

Principian bien.—Con el presente número remitimos á los asociados de la clase en esta provincia varios ejemplares impresos que hemos recibido de la solicitud que en 26 de Abril último dirigió al Excmo. Sr. Ministro de Fomento la Junta interina central de la Liga de Veterinarios.

Es un documento muy bien escrito y en el que se prueba admirablemente la necesidad absoluta que existe para exigir al ingreso de los alumnos en las escuelas de veterinaria el título de Bachiller en Artes.

Nuestros dignísimos compañeros de Madrid han principiado como corresponde á cumplimentar los acuerdos del Congreso, y en el inmediato número acaso, podamos ya tambien significar el modo mas eficaz y positivo que han adoptado para plantear esa cuestion magna, y del mayor interés y trascendencia para la clase, que entraña la constitucion definitiva del *Cuerpo veterinario-administrativo*, como medio único para realizar nuestro derecho y de que concluyan de una vez las intrusiones con los demás abusos y faltas que nos tienen totalmente aniquilados y perjudican en el mas alto grado á los intereses públicos.

¡Que vengan muchos!—En conformidad con la convocatoria de nuestro respetable presidente y de cuanto decimos

en el presente número, esperamos que la concurrencia á la próxima reunion será tan numerosa como se merecen los esfuerzos de todo género que por la constitucion definitiva de la Asociacion venimos haciendo.

Anticipamos, pues, la enhorabuena á los que han de venir y esperamos por instantes el momento de estrecharlos en nuestros brazos.

Otro ruego.—Se lo hacemos encarecidamente á los señores presidentes y á cuantos se interesen por nuestra asociacion, para que procuren mandar una representacion lo mas numerosa posible á la próxima reunion. En ello está interesado el prestigio de nuestra clase, nuestro amor propio y el interés que la provincia toda debe mostrar porque esa clase de asamblea se generalice entre nosotros.

ANUNCIOS.

AGUA DE CARABAÑA.

Purgante.—Refrescante.—Depurativa.—Antibiliosa por excelencia.

No se parece ni puede confundirse en sus efectos y resultados con ninguna otra agua ni producto; recomendada por todos los profesores de medicina que la han conocido.

Ni irrita ni produce dolores, ni molestia alguna; se obtienen rápidas curaciones en las enfermedades del estómago, intestinos, hígado, bazo, mesenterio, etc., y en todas las afecciones herpéticas y escrofulosas del interior y exterior.

Ha obtenido cuatro grandes premios. TRES MEDALLAS DE ORO. Pídase la memoria científica.

Venta en todas las buenas farmacias y droguerías de España. Por mayor, Chavarri, Atocha, 87, Madrid.

En Teruel: Sres. Fábregas y compañía, droguistas, y Farmacia de D. Juan José Miguel.

Se vende un caballo andaluz, de marca, negro y de excelentes condiciones: Darán pormenores en la imprenta de este periódico, Plaza de la Libertad, Casa de la Comunidad, pisos bajos.

Imprenta de Nicolás Zarzoso.